



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 en su calidad de Gerente General y Representante  
2 Legal de la Compañía LINKCONSULT  
3 CONSULTORÍA Y COACHING SOCIEDAD  
4 ANONIMA, conforme se acredita con el  
5 nombramiento que se agrega como documento  
6 habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de  
7 estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y  
8 domiciliada en esta ciudad de Quito, capaz para  
9 contratar y contraer obligaciones, a quien de  
10 conocerle, doy fe, de acuerdo a los documentos de  
11 identificación que me fueron presentados, y dice:-  
12 que eleva a escritura pública la minuta que me  
13 entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:-  
14 En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
15 dígnese extender una de la que conste la reforma  
16 del estatuto social de la Compañía LINKCONSULT  
17 CONSULTORÍA Y COACHING SOCIEDAD  
18 ANONIMA que se otorga de conformidad con las  
19 siguientes cláusulas: PRIMERA.-  
20 COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de  
21 esta escritura pública la señora SANDRA  
22 VERÓNICA OBANDO/SEVILLA, en su calidad de  
23 Gerente General y Representante Legal de la  
24 Compañía LINKCONSULT CONSULTORÍA Y  
25 COACHING SOCIEDAD ANONIMA, conforme se  
26 acredita con el nombramiento que se agrega como  
27 documento habilitante.- La compareciente es mayor  
28 de edad, de estado civil casada, de nacionalidad

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

~~DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR~~

11300-2

1 ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Quito,  
2 capaz para contratar y contraer obligaciones.-  
3 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La compañía  
4 LINKCONSULT CONSULTORÍA Y COACHING  
5 SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante  
6 escritura pública otorgada el catorce de diciembre  
7 del año dos mil nueve ante el Notario Trigésimo  
8 Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas  
9 Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
10 Quito, el diez de febrero del año dos mil diez. B)  
11 La Junta General Universal Extraordinaria de  
12 Accionistas de la compañía LINKCONSULT  
13 CONSULTORÍA Y COACHING SOCIEDAD  
14 ANONIMA, reunida en la ciudad de Quito el nueve  
15 de abril del año dos mil trece, aprobó por  
16 unanimidad reformar el estatuto social en el artículo  
17 referente al objeto social, de manera que la  
18 Compañía tenga como única actividad el ofrecer  
19 capacitación, entrenamiento, consultoría y coaching  
20 a empresas, organizaciones no gubernamentales,  
21 entidades estatales y personas naturales, según  
22 consta del acta de la referida Junta que se agrega  
23 como habilitante. TERCERA.- REFORMA DEL  
24 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Con los  
25 antecedentes señalados en la cláusula precedente, la  
26 compareciente, señora SANDRA VERÓNICA  
27 OBANDO SEVILLA, en su calidad de Gerente  
28 General y Representante Legal de la Compañía

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

1 LINKCONSULT CONSULTORÍA Y COACHING  
2 SOCIEDAD ANONIMA, en cumplimiento a lo  
3 resuelto por la Junta General Universal  
4 Extraordinaria de Accionistas celebrada el nueve de  
5 abril del año dos mil trece, declara que se reforma el  
6 estatuto social de la Compañía en su artículo tercero,  
7 el mismo que dirá: <sup>Re</sup> ARTÍCULO TERCERO.-  
8 OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Compañía  
9 es ofrecer capacitación, entrenamiento, consultoría  
10 y coaching a empresas, organizaciones no  
11 gubernamentales, entidades estatales y personas  
12 naturales. La Compañía no dictará cursos de nivel  
13 superior." CUARTA.- DECLARACIÓN: La señora  
14 SANDRA VERÓNICA OBANDO SEVILLA, en su  
15 calidad de Gerente General y Representante Legal  
16 de la Compañía LINKCONSULT CONSULTORÍA  
17 Y COACHING S.A, declara bajo juramento que a la  
18 fecha la Compañía se encuentra al día en sus  
19 obligaciones para con el Estado y para con todas sus  
20 instituciones. FIRMADO) DOCTOR MARCELO  
21 ERAZO.- MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO  
22 DOS MIL TREINTA Y NUEVE - COLEGIO DE  
23 ABOGADOS DE PICHINCHA".- (Hasta aquí la  
24 minuta que la compareciente la ratifica en todas  
25 sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del  
26 caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente a  
27 la otorgante por mí, el Notario, aquella se ratifica en

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN



Quito, 10 de febrero de 2012

*Ads*

Señora  
**VERONICA OBANDO SEVILLA**  
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Linkconsult Consultoria y Coaching S.A., celebrada el día 6 de febrero del 2012 decidió por unanimidad designar a usted Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía LINKCONSULT CONSULTORIA Y COACHING S.A. con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, catorce de diciembre del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de febrero del año dos mil diez.

Atentamente,

**Eduardo Yobani Bustos Loaiza.**  
Presidente

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que el contenido que ANTECEDE está conforme con el original que fue presentado

06 MAYO 2012  
*[Signature]*  
Dr. Alfonso D. Donato Salvador  
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO  
CANTON QUITO

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de LINKCONSULT CONSULTORIA & COACHING S.A. - Quito, a 10 de febrero 2012

*Verónica Obando Sevilla*  
**Sandra Verónica Obando Sevilla**  
C.I. 1710680834

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **2812** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**  
Quito, a **06 MAR 2012**  
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

09/03/2010



**NUMERO RUC:** 1792238196001  
**RAZON SOCIAL:** LINKCONSULT CONSULTORIA Y COACHING S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** LINKCONSULT CONSULTORIA Y  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** OBANDO SEVILLA SANDRA VERONICA  
**CONTADOR:** ORBE ARELLANO SAMIA PAMELA

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/02/2010      **FEC. CONSTITUCION:** 10/02/2010  
**FEC. INSCRIPCION:** 09/03/2010      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/11/2010

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL.**

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO GESTION Y CONSULTORIA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. MARIANA DE JESUS Número: E7-8  
 Intersección: LA PRADERA Edificio: BUSSINES PLUS LA PRADERA Piso: 2 Oficina: 204 Referencia ubicación: TRAS EL  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Telefono Trabajo: 022225483 Telefono Trabajo: 022224281 Email:  
 saronica.obando@link.com.ec Web: WWW.LINK.COM.EC

**DOMICILIO ESPECIAL.**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** Del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN  
 APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
 el fotocopy que ANTECEDI está conforme con  
 el original que fue presentado  
 en .....

Dr. Alfonso de Ocampo Salgado  
 NOTARIO TRIGESIMO CUARTO  
 CANTON QUITO

COD. 6021110  
 12 NOV. 2010  
 SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRQM160608      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 658 Y RAMIREZ      Fecha y hora: 12/11/2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

No. 171068083-4

Ciudad de QUITO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
EDUARDO YOSANI BUSTOS LOAIZA  
FECHA DE NACIMIENTO  
1989-08-27  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
SEXO  
M  
ESTADO CIVIL  
CASADA



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO BANCARIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
OBANDO WILFRIDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SEVILLA ELSA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2012-08-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-08-22

E13482222

*Yosani Oando S*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VULNERACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2013

037

037 - 0279

1710680834

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
OBANDO SEVILLA SANDRA VERONICA

DIRECCIÓN PROVINCIA QUITO CANTÓN TURBACO ZONA 3  
EL PRESIDENTE DE LA JURISDICCION

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que el notario que ANTECEDE así conforme con el original que me presentaron

*dos*  
*Verónica*  
*[Signature]*  
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA

LINKCONSULT CONSULTORÍA Y COACHING S.A.

En la ciudad de Quito, el día 09 de abril del año 2013 a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Av. Mariana de Jesús E7-8 y la Pradera, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía LINKCONSULT CONSULTORÍA Y COACHING S.A., con la presencia de las siguientes personas: Eduardo Yobani Bustos Loaiza, titular de 320 acciones, es decir, del 40% del capital pagado, el señor Mario Gustavo Arregui Pazmiño, titular de 240 acciones, es decir del 30% del capital pagado y el señor Pablo Alfonso Espinosa De Los Monteros Bueda, titular de 240 acciones, es decir, del 30% del capital pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también la señora Sandra Verónica Obando Sevilla, Gerente General de la Compañía.

Preside la Junta el señor Eduardo Yobani Bustos Loaiza, Presidente Titular, y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, señora Sandra Verónica Obando Sevilla.

Los asistentes que representan el 100% del capital pagado de la compañía LINKCONSULT CONSULTORÍA Y COACHING S.A. deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente punto del orden del día:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL.**

La Gerente General expone la necesidad de reformar el estatuto social de la Compañía en el artículo pertinente a fin de que la Compañía tenga como única actividad la de ofrecer capacitación, entrenamiento, consultoría y coaching a empresas, organizaciones no gubernamentales, entidades estatales y personas naturales.

La Junta acoge esta propuesta y decide, por unanimidad, aprobar la reforma al artículo tercero del estatuto social de la Compañía, el cual dirá:

Ref. "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Compañía es ofrecer capacitación, entrenamiento, consultoría y coaching a empresas, organizaciones no gubernamentales, entidades estatales y personas naturales. La Compañía no dictará cursos de nivel superior."

Ads  
3

Se autoriza a la Gerente General y al Presidente para que realicen de manera individual o conjunta los trámites legales necesarios para instrumentar la reforma del estatuto social de la manera aquí aprobada y suscribir la escritura pública correspondiente hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10h00 horas.



Eduardo Yobani Bustos Loaiza  
Presidente  
ACCIONISTA

*Sandra Verónica Obando Sevilla*  
Sandra Verónica Obando Sevilla  
Secretaria-Gerente General



Mario Gustavo Arregui Pazmiño  
ACCIONISTA



Alfonso Espinosa De Los Monteros  
ACCIONISTA

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO EN  
APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
la fotocopia que ANTECFDE está conforme con  
el original que fue presentado. *Una* 7



*Alfonso de Donato Calva*  
Dr. Alfonso de Donato Calva  
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO  
CANTON QUITO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE  
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISIETE DE  
MAYO DE DOS MIL TRECE.-

EL NOTARIO,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR  
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



....**ZON:** CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "LINKCONSULT CONSULTORIA Y COACHING SOCIEDAD ANONIMA", CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ALFONSO di DONATO SALVADOR, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON CON FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.- LA NOTARIA.-



Notaria 37 ma  
LA NOTARIA  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE  
Abgda Mercedes Davila de Ramirez  
Ecuador



NOTARIA  
37

# - Registro Mercantil de Quito

00000010

TRÁMITE NÚMERO: 30383

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2737
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

Registro de Datos Públicos  
del Cantón Quito

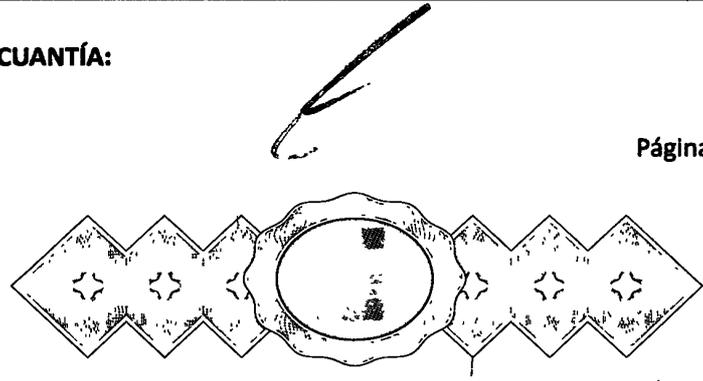
### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710680834	OBANDO SEVILLA SANDRA VERONICA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	06/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.003075
FECHA RESOLUCIÓN:	20/06/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINKCONSULT CONSULTORIA Y COACHING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



# Registro Mercantil de Quito

0207678

NO APLICA

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 402 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE FEBRERO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

